



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	7146
Fecha:	16/10/2018

OB-2018/125700 | CO-2018/1052

RESOLUCIÓN

DENOMINACIÓN: PROYECTO DE REPARACION DE FILTROS E IMPERMEABILIZACION DEL DEPÓSITO EN LA ETAP DEL RUMBLAR. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN:

Base:	147.588'49 €	IVA 21 %:	30.993'58 €	Total:	178.582'07 €
-------	--------------	-----------	-------------	--------	--------------

PLAN

PROGRAMA, MEJORA Y ADECUACIÓN INST.CICLO INTEGRAL DEL AGUA PARA 2018, N° 4

FINANCIACIÓN	%	Importe
CONSORCIO DE AGUAS DEL RUMBLAR	100.00	178.582'07

TRAMITACIÓN: ORDINARIA URGENTE.

TIPO DE CONTRATO: Contrato de obra, art. 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Vista la PROPUESTA de contratación razonada impulsada por la Dirección del Área de Servicios Municipales así como la memoria justificativa del contrato en la que se pone de manifiesto la siguiente necesidad:

“El objetivo de la obra es evitar la pérdida de agua en la planta de tratamiento de agua potable del Consorcio de aguas del Rumblar, instalación desde la cual se abastecen todos los municipios que componen el mismo (Carboneros, Guarroman, Baños de la Encina, Bailen, Villanueva de la Reina, Andújar, Marmolejo, Espeluy, Cazalilla, Jabalquinto, Mengibar y Villatorres) para ellos se va a proceder a reparar los filtros, compuertas, canales y depósito regulador. El Consorcio es la entidad jurídica pública de carácter supramunicipal constituido por la Diputación Provincial y diferentes municipios entre ellos Andújar, cuya finalidad es la gestión integral del abastecimiento y distribución de aguas potable, el Consorcio a su vez cuenta con el beneficio de la asistencia jurídica y técnica de la Diputación Provincial de Jaén, de acuerdo con lo dispuesto en los arts 12, 13 y 14 de la ley 5/2010 de 11 de junio, de Autonomía de Andalucía.”.

En uso de las facultades que el artículo 61 de la LCSP en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, me atribuye, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, RESUELVO:

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/bpq+lxeJnNKm9Q4Yk9/VoQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA DIPUTADA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. n° 644 de 25/06/15)	FECHA Y HORA	16/10/2018 14:34:26
FIRMADO POR	Olga Entrambasaguas Jiménez - LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	16/10/2018 11:40:42
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	bpq+lxeJnNKm9Q4Yk9/VoQ==	WD00RET5
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	7146
Fecha:	16/10/2018

Ordenar el inicio del expediente de contratación “PROYECTO DE REPARACION DE FILTROS E IMPERMEABILIZACION DEL DEPÓSITO EN LA ETAP DEL RUMBLAR. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, CO-2018/1052”, mediante procedimiento abierto simplificado (Art. 159 LCSP), al considerar este procedimiento, dada la naturaleza de la obra a realizar y por la cuantía, 147.588'49 € IVA excluido y criterios de adjudicación de la obra a realizar, el más adecuado para su tramitación de los previstos en la LCSP.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/bpq+lxeJnNKm9Q4Yk9/VoQ==>

FIRMADO POR	Pilar Parra Ruiz - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 644 de 25/06/15)	FECHA Y HORA	16/10/2018 14:34:26		
FIRMADO POR	Olga Entrambasaguas Jiménez - LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	16/10/2018 11:40:42		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	bpq+lxeJnNKm9Q4Yk9/VoQ==	WD00RET5	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

